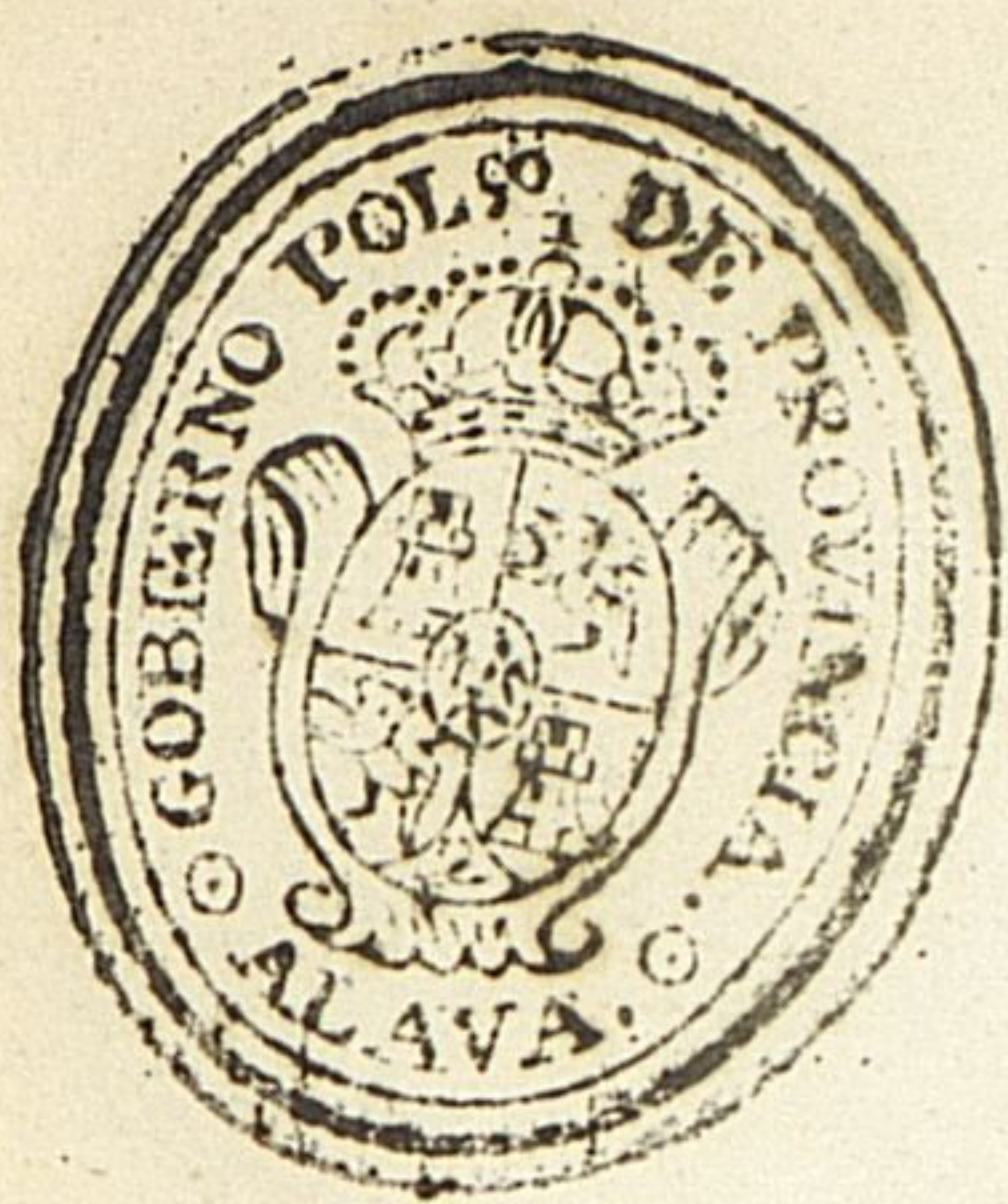


ATHA-FHPA-OM-857-2-33



Para recibir las duos que puedan servir á este Gobierno político, y repetir los fueros segun le está proviendo por el Gobierno de S. M., he de mandar á la Diputación, me remita un exemplar ó catálogo de los fueros concedidos á la Provincia de Alava, con expresion de cuales sean los que estan en uso, así como si alguno de ellos se hallan autorizados por el uso ó inveterada costumbre.

Dios que á S. I. m. a. P. Vitoria

31 de Diciembre de 1840.

Comandante Gñal y jefe superior político.

Gregorio Piquero
Acy. J. J.

Por Diputado general de esta Provincia.